

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5 »  
 Extranjero, año. . . . . 40 »  
 Clases á individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carga de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.  
 Tercera ídem. . . . . 10 » »  
 Segunda ídem. . . . . 15 » »  
 Primera ídem. . . . . 20 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

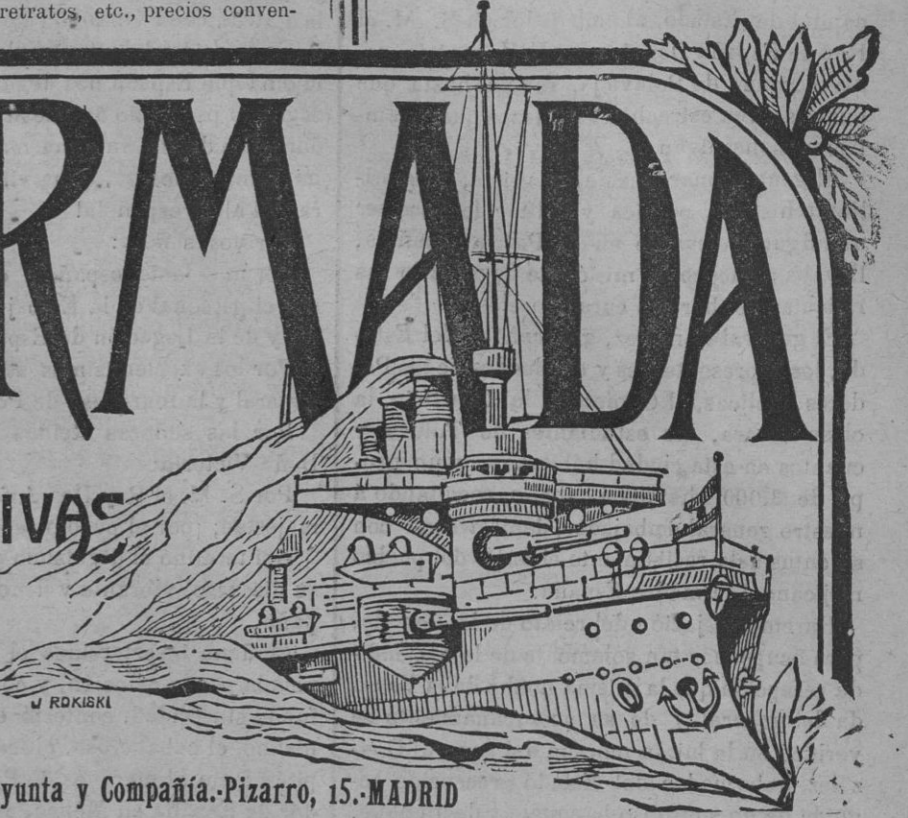
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dip.

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



## ¡POR LA PATRIA! ¡POR EL REY! ¡POR EL EJERCITO!

¡Los que somos leales; los que llevamos grabado en nuestro corazón el culto del honor, sintetizado en esos tres grandes objetivos, tenemos el deber imprescindible de decir la verdad!

¡La indisciplina social se extiende en aterradoras proporciones! ¡La rebeldía avanza á pasos agigantados, y nuestros desdichados gobernantes no se enteran de lo que ocurre ni se aperceben para la defensa! ¡Cegados por el humo de la lisonja, endosados con su inverosímil encumbramiento, pasan el tiempo en contemplarse á sí mismos, convertidos en nuevos Narcisos, y sus órganos oficiales no encuentran ya adjetivos suficientes para ponderar sus obras—que nadie ha visto—y elevar hasta las nubes sus efectistas y estériles discursos!

¡Y en tanto, en Portugal, á los ocho días de proclamada la República fundada sobre el asesinato, la traición y la cobardía, el advenedizo engrasado que desempeña el cargo de presidente de aquel Gobierno provisional, no encuentra nada mejor que ir el día 13 de octubre á una reunión pública de manifiesta hostilidad contra España, y allí, no sólo preside aquel acto—en el que se llamó inquisidores galoneados á los jueces militares dignísimos que sentenciaron á Ferrer—, sino que el mismo Teófilo Braga calificó de asesinos á esos jefes y oficiales de nuestro Ejército, y tuvo frases durísimas para nuestra Nación, sin la menor salvedad de respeto ó de simple cortesía!

¡Tres días después se permitía en Madrid una manifestación pública de simpatía hacia la nueva República portuguesa!

¿Puede darse mayor ignorancia ó mayor transigencia por parte del Gobierno?

¡Público fué el agravio que se nos hizo en Portugal, y debió exigirse pública y solemne reparación, que hasta la fecha no hemos obtenido!

Así se explica que algún periódico extranjero pueda decir—con motivo—que España ha tomado esta ofensa con demasiada filosofía.

¿Puede haber frase más terrible para una Nación que sacrificó hasta sus colonias por conservar incólume el honor nacional?

¿En qué sima profunda hemos caído que ya no nos hacen mella tan imperdonables agravios?

Razones de patriotismo nos han hecho estar callados cerca de mes y medio, esperando que en las Cortes espa-

ñolas se dijese una frase que nos tranquilizase ó se nos diese por el Gobierno una explicación satisfactoria. No queríamos tampoco dar motivo para que se pudiese afirmar que—aun siendo injustamente—nuestra intemperancia había perturbado las negociaciones pendientes con Marruecos.

Firmado por ese protocolo que—como probaremos mañana mismo—casi en nada nos favorece y así se reconoce fuera de España, nuestro silencio sería tan culpable como el de la minoría morárquica, que después de esa fecha no ha demandado al Gobierno ninguna clase de explicaciones sobre su inexplicable conducta al reanudar relaciones diplomáticas con una Nación que, lejos de corregirse de la falta cometida por su jefe del Estado, permite que un diputado español haga en público manifestaciones injuriosas contra el Rey de España.

Y la Prensa oficiosa del país vecino recogió y publicó esas injurias, sirviéndoselas á sus lectores con la delectación propia de un rebajamiento de caracteres.

Y de esos periódicos, como pudo decir muy bien—de haberlo sabido—el diputado por Badajoz Sr. Pidal, se enviaron enormes paquetes a la frontera procurando que se distribuyesen profusamente entre el vecindario y las tropas de las ciudades próximas.

¡Y el diputado republicano que cometió ese delito de lesa majestad ha vuelto á Madrid siendo saludado todos los días con abrazos y plácemes de sus colegas de la mayoría!

¿Es que el Gobierno no tiene noticia de esos hechos?

Entonces no puede continuar en el Poder, por su culpable ignorancia.

¿Es que los conoce y no los castiga? Entonces no puede continuar tampoco, por su debilidad indisculpable.

Pero aún hay más. El dignísimo general Macón, gobernador de la plaza de Badajoz, procuró poner coto á aquella indigna propaganda y dió órdenes severas para que se vigilase con cuidado la frontera, que habían atravesado diferentes veces grupos portugueses armados y con banderas republicanas; pero como esto, naturalmente, ha parecido muy mal á los diputados radicales españoles, éstos se han propuesto quitar el mando al valeroso soldado de Cuba, al leal y prestigioso jefe, y es muy posible que á estas horas hayan conseguido su objeto.

Lo que hay en el fondo de todo esto,

es el resentimiento del Gobierno portugués contra el citado general, por recomendar á sus subordinados que, después de los derrotos emprendidos por el Ejército portugués y de las frases ofensivas para España del presidente Braga, que había injuriado indignamente al honrado y leal Ejército español, debían cotar toda relación cordial con la oficialidad y vecindario de la cercana plaza de Elvas.

¡Esta es la verdad franca y sin rodeos!

Después de esto, sólo se nos ocurren estas preguntas:

¿Es con tales procedimientos con los que puede defenderse á las Instituciones?

¿Es así como se vela por el prestigio de nuestro honrado y valeroso Ejército?

En el mes de agosto último, un periódico portugués, dirigido por un antiguo militar, el modesto semanario *O Povo de Aveiro*, único periódico que se atrevía á hablar con claridad, decía en carta abierta al entonces Rey de Portugal:

«Señor: En Portugal están gobernando los republicanos, que conspiran á la vista, amparados por Gobiernos cobardes ó traidores. Los contribuyentes están totalmente divorciados de la entidad Estado. Las oficinas públicas y municipios están hoy siendo monopolio de los enemigos del Trono, que colocan y sostienen de ese modo á sus correligionarios, que aumentan cada día. En los meetings públicos se dice que no le queda un año de existencia á la monarquía. Todo esto se permite en Portugal bajo un Gobierno que se llama monárquico. Eso hace el ministerio Teixeira!»

Efectivamente; dos meses después cayó la Monarquía, indignamente abandonada por aquel Gobierno que se decía el más radical dentro del régimen monárquico, y el escritor republicano João Chagar hace hoy la franca confesión—en sus «Apuntes sobre la revolución de Portugal», publicados en varios periódicos—de que el seudo liberalismo de Teixeira de Souza sirvió maravillosamente para la propaganda y trabajos revolucionarios.»

*O Povo de Aveiro* aumentó su tirada, y fué profeta; pero su director, el antiguo capitán Homen Christo, está hoy encarcelado por el liberal y magnánimo Gobierno republicano portugués que, predicando á todas horas la tolerancia y el respeto á las ideas, aprisiona y encarcela á todo el que le hace la oposición; suspende á todos los Municipios monárquicos; cambia hasta el personal del Tribunal Supremo de Justicia; no

respeto los derechos adquiridos en la carrera diplomática; calumnia á las monjas; no reconoce el derecho de propiedad á los que tenían alquiladas sus fincas á instituciones religiosas, y acuerda un crédito importante (en momentos de penuria económica) para pagar los gastos de la Revolución.

Es necesario que todo esto se diga en España, para sacar de ello salubres enseñanzas, para evitar que la Prensa radical desfigure los hechos, para conseguir que el honrado, heroico Ejército español sea admirado, dentro y fuera de nuestra Patria, con toda la consideración y respeto que merece.

Es ya indispensable que se deslinden los campos, y que la Prensa monárquica lo sea de veras, sin adulaciones ni componendas con los enemigos del orden y de las instituciones.

No es posible que se otorguen mercedes y altos cargos á los calumniadores de la Guardia civil y principales inspiradores de aquella campaña infame sobre los sucesos de Alcalá del Valle.

Es altamente patriótico oponerse á que prevalezcan, tal como están redactados y con su aumento terrible de gravámenes, los presupuestos que se están discutiendo; ese aborto del Sr. Cobán, verdadera orgía de codicias de la burocracia imperante.

Hay que suprimir plazas inútiles que existen y otras superfluas que se proponen, sin más objeto que el de retribuir, á costa de la Nación, á los servidores particulares y amigos políticos.

Porque lo más grave de todo es que los que votan esas cargas contra las clases contribuyentes están muy lejos de representar á esas fuerzas sociales, puesto que las mayorías de las Cámaras están compuestas de un cincuenta por ciento de funcionarios que, por uno ú otro concepto, cobran haberes del Estado; un cuarenta por ciento de parientes, paraguados y pasantes de los próceres de la situación, quedando sólo un diez por ciento para repartir entre los representantes más ó menos directos de poderosas Sociedades financieras y los hombres de posición realmente independientes, que es posible no lleguen ni al cuatro por ciento.

¡Y en estas condiciones se tiene la fe cura de solicitar dietas para los senadores y diputados!

¡No; eso no podrá prevalecer, y contra ello se levantarán hasta las mismas piedras de las calles!

Como tendrán que levantarse contra

esos Municipios mangoneados por los republicanos, y de los que se retiran las personas dignas afirmando que se ven obligadas á hacerlo por razones de higiene moral.

De esos Municipios que, como el de Barcelona, están puestos hoy en la piqueta de la Prensa de aquella capital, que denuncia, con pruebas documentales, escandalosas irregularidades, siendo una de ellas la adjudicación de un servicio público que va á importar ¡¡65.000.000!! de pesetas, á un conocido republicano, cuyo representante directo presenta un pliego, que resultará preferido, habiéndose descartado ya, por parciales informes, casi todos los demás que se han presentado.

¿Puede añadirse más? ¿Es que se quiere convertir á España en una cléna-ga, donde no podrán habitar más que microbios y reptiles?

¡No—volvemos á repetir—no; esto no puede durar ni un día más!

Por fortuna para España, sus clases contribuyentes, sus fuerzas vivas son patrióticas y monárquicas. Su valiente y sufrido Ejército y Marina adoran á su Rey, que es su primer soldado; que con el Ejército convive y que ha de reivindicar para este organismo fundamental de la Patria la más amplia satisfacción por los agravios que está recibiendo.

Los contribuyentes españoles tienen el deber de acudir ante el Monarca, que representa el supremo ideal de la Justicia, y decir estas ó parecidas palabras:

«Señor: Nosotros no pretendemos gobernar; pero tenemos derecho indiscutible á estar bien gobernados y á exigir que se repriman los amenazadores avances de la demagogia. Se lo pedimos á V. M., no sólo por interés personal y directo y por la paz y el sustento de nuestros hogares, sino por estos tres grandes ideales que encarnan nuestra única convicción política: ¡¡Por la Patria!! ¡¡Por el Rey!! ¡¡Por el Ejército!!

(Se continuará)

EL LUNES

MEDITEMOS

### El tratado con Marruecos

POR

Marcial Fidalgo.





## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano. Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eurnando 11, 2.  
Valencia: calle de Peris y Valera, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.